



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0522-2025-MPP/A

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personalidades distinguidas, cuya labor contribuye de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento **A LOS ARTISTAS, INSTITUCIONES Y AGRUPACIONES MUSICALES QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD CULTURAL "LANZAMIENTO DE ALASITAS 2025"**, este 24 de abril del 2025, actividad que tiene como objetivo promover el arte joven, la música alternativa y las expresiones urbanas en nuestra ciudad.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, a las agrupaciones e instituciones:

**Federación de Artistas Músicos,
Cantautores y Compositores**

Sr. Gilmer Joshep Urtiaga Chambi (Presidente)

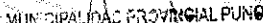
POR SU PARTICIPACIÓN EN EL LANZAMIENTO DE "ALASITAS 2025"

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR al Sr. GILMER JOSHEP URTIAGA CHAMBI, la presente Resolución de Alcaldía, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

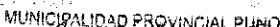
ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO CUARTO. - **DISPONER**, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



Lic. Javier Ponte Roque
ALCALDE



Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL